

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 9 de noviembre de 1960 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Sevilla por concurso previo de traslado a don Francisco Santisteban García*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar Catedrático numerario de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, a don Francisco Santisteban García, Catedrático de igual asignatura en la de Zaragoza, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 30 de noviembre de 1960 por la que se designa al Inspector técnico general de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, don Manuel Martínez Peretío, Jefe del Servicio de Inspección Central de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Jefatura del Servicio de Inspección Central de Trabajo, por fallecimiento del funcionario que la venía desempeñando, y de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento orgánico del Departamento, de 18 de febrero de 1960,

Este Ministerio ha tenido a bien designar al Inspector técnico general de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, don Manuel Martínez Peretío, Jefe del Servicio de Inspección Central de Trabajo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 30 de noviembre de 1960 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmo. Sr.: Convocado en 24 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) concurso de méritos para la provisión de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Alava; Dirección del Centro de Selección de ganado bovino de Fuentefiz (Orense); Inspección Veterinaria de la Frontera de Irún, e Inspecciones Veterinarias de los Mataderos de Mérida (Badajoz) y Porriño (Pontevedra);

Vistas las solicitudes presentadas; examinados los alegados, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los peticionarios,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer:

1.º Se destina a la Dirección del Centro de Selección de ganado bovino de Fuentefiz (Orense) a don Juan Cruz Sagredo, que continuará desempeñando la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Orense, como en la actualidad, hasta tanto se cubra esta plaza en propiedad.

2.º Se destina a la Inspección Veterinaria del Matadero de Mérida (Badajoz) a don Claudio Casabón Pérez, ingresado en 5 de octubre al servicio activo.

3.º Se destina a la Inspección Veterinaria del Matadero de Porriño (Pontevedra) a don Antonio Bautista Ferrer, que cesa en la Dirección del Laboratorio Pecuario Regional Gallego.

4.º La Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Alava, no solicitada en este concurso ni en el anterior por ningún Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, se adjudica, según se establece en el artículo 3.º del Decreto de 10 de septiembre de 1959, a don Manuel Flores Lasarte, que la venía desempeñando con carácter provisional.

Los Inspectores Veterinarios nombrados se posesionarán de sus cargos dentro de los plazos reglamentarios, que para los que supone cambio de residencia e ingreso en el servicio son de treinta días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 7 de diciembre de 1960 por la que se dispone la continuación en el servicio del Coronel Médico de la Armada don Antonio Carlos Lahoz Marqués, en situación de retirado.*

Ilmo. Sr.: Por pasar a la situación de retirado en 8 de diciembre de 1960, en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial del Ministerio de Marina número 1778/1960 («Diario Oficial» 135), el Coronel Médico de la Armada don Antonio Carlos Lahoz Marqués, destinado en la Subsecretaría de la Marina Mercante,

Este Ministerio, considerando necesarios sus servicios en dicho Centro, ha tenido a bien disponer la continuación del mencionado Jefe en el expresado destino a partir de la citada fecha y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 19 de febrero de 1942 («Boletín Oficial del Estado» número 66).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 19 de noviembre de 1960 por la que se asciende a la categoría de Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General Administrativo a doña Manuela Vidal Otero.*

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, por excedencia de doña Manuela López Fernández, vengo en promover a la categoría de Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, al Auxiliar de tercera clase doña Manuela Vidal Otero, que actualmente ocupa el número uno de su categoría, con efectos económicos y administrativos del día 9 del actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.